

DECRETO N° 4107

TEMUCO, 02 OCT. 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 887 de fecha 30 de septiembre de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 285-2022 ID 1658-736-LQ22, de la Obra "Mejoramiento Plaza Trejos, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1326 de fecha 29 de diciembre de 2022, se adjudicó la Propuesta Pública "Mejoramiento Plaza Trejos, Temuco" a "Empresa Constructora Grupo Signa SPA", RUT 76.528.587-9, por un monto de \$95.925.093 (noventa y cinco millones novecientos veinte cinco mil noventa y tres pesos) IVA incluido en un plazo de 150 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1235 de fecha 11 de abril de 2023 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa Spa., de fecha 23 de marzo de 2023, para la Obra "Mejoramiento Plaza Trejos, Temuco".

4.- El Decreto Alcaldicio N°3149 de fecha 07 de septiembre de 2023, que aprueba la Recepción Provisional de la obra.

5.- La Carta Prov N° 7252 de Empresa Constructora Signa SPA, de fecha 21 de agosto de 2024, que solicita la Recepción Definitiva.

6.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 04 de septiembre de 2024.

7.- La Liquidación de Contrato de fecha 04 de septiembre de 2024.

8.- El Decreto Alcaldicio N°163 de fecha 24 de septiembre de 2024 que designa Alcalde Subrogante a Don Mauricio Cruz Cofre y Administrador Subrogante a Don Ricardo Toro Hernandez.

9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de las obras de fecha 04 de septiembre de 2024 y la Liquidación de Contrato Anexa del Contrato celebrado con "Empresa Constructora Grupo Signa SPA" de la obra "Mejoramiento Plaza Trejos, Temuco", P.P.285-2022. ID 1658-736-LQ22, adjudicado por D.A. N° 1326 de fecha 29 de diciembre de 2022.

2.- Devuélvase al Contratista Certificado de Fianza pagadero a la Vista:

- Certificado de Fianza En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de Certificado de Fianza N° 103058WEB de FINFAST S.A.G.R Sociedad Administradora, por la suma de \$4.796.254. -(cuatro millones setecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos), tomado a nombre de la Municipalidad de Temuco, con vencimiento el día 30 de septiembre de 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/CDR/APA

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión de Recepción (Barrientos; R. Toro; J. Salas, A.Barrera.)
- Depto. Ejecución de Obras (A. Padilla)
- Contratista
- Of. Partes



"por orden del Alcalde"  
RICARDO TORO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



3000 466